

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero.

Arteaga, Coahuila, a 5 de Marzo de 2013

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.
BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1582 2
GUANAJUATO ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25286

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los párrafos primero, décimo primero y décimo sexto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones Fracciones I, II y V TERCERA, CUARTA Primero, Segundo y Último Párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Inciso a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, V, VIII, XII, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

 1 

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 2

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de los contribuyentes ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., Y NITROAMONIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., en su carácter de tercero conocido Así como de la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GIM0501013/12 contenida en el oficio mediante el oficio número 150/2012 de fecha 1 de Junio de 2012 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V. mismo que fue notificado por Estrados el día 29 de Junio de 2012, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

HECHOS

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 150/2012 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2012, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0501013/12

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 7 de Junio de 2012, en virtud de que el C. EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1582 2 GUANAJUATO ORIENTE, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra habitado por otra empresa, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 29 de Marzo de 2012 de folio RIM0501001/12-001/2012 a folio RIM0501001/12-002/2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GIM0501013/12 contenida en el oficio No. 150/2012 de fecha 1 de Junio de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero 150/2012, de fecha 1 de Junio de 2012, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 7 de Junio de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 3

General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 29 de Junio de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/ALS-OF-748/2012 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2012, POR EL QUE SE ORDENA EL ASEGURAMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0501013/12

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 15:00 horas del día 30 de Agosto de 2012, en virtud de que el C. EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1582 2 GUANAJUATO ORIENTE, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra habitado por otra empresa, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 29 de Marzo de 2012 de folio RIM0501001/12-001/2012 a folio RIM0501001/12-002/2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GIM0501013/12 contenida en el oficio No. 150/2012 de fecha 1 de Junio de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/ALS-OF-748/2012, de fecha 30 de Agosto de 2012, por el que se ordena el Aseguramiento de cuentas bancarias, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 30 de Agosto de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 4

dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php.

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 21 de Septiembre de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO AFG-ACF/MALS-106/2012 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN EL QUE SE LE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0501013/12

Se hace constar que en la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 15:00 horas del día 24 de Septiembre de 2012, en virtud de que el C. EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1582 2 GUANAJUATO ORIENTE, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra habitado por otra empresa, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 29 de Marzo de 2012 de folio RIM0501001/12-001/2012 a folio RIM0501001/12-002/2012, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No. GIM0501013/12 contenida en el oficio No. 150/2012 de fecha 1 de Junio de 2012, expedida por el Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el oficio numero AFG-ACF/MALS-106/2012, de fecha 24 de Septiembre de 2012, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 24 de Septiembre de 2012, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php.

1 X

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 5

En la Ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 17:00 horas del día 16 de Octubre de 2012, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; y de la página electrónica http://www.satec.gob.mx/servicios_contribuyente/notificaciones_estrados/contenido.php, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo quedo legalmente efectuada.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 500-53-07-02-2012-1976, EMITIDA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO, COAHUILA, DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, EN DONDE SE SOLICITA LA RELACION DE OPERACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE TERCERO REALIZO LA CONTRIBUYENTE ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V., CON EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Siendo las 17:40 horas del día 26 de Julio de 2012, el C. GRACIELA TOVAR ORTIZ notificador adscrito a la Administración local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General Tributaria Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, se constituyo legalmente en el domicilio ubicado en: PROLONGACION JUAREZ NÚMERO EXTERIOR SIN NUMERO, COLONIA LA LOMA, C.P. 25770, MONCLOVA, COAHUILA, domicilio fiscal del contribuyente **ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer entrega del Oficio número 500-53-07-02-2012-1976 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, de fecha 24 de julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, a la contribuyente **ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, para tal efecto se requirió la presencia del representante legal de **ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, atendió el llamado una persona quien dijo llamarse ALAN DE LEON GONZALEZ, en su carácter de Representante legal de la contribuyente **ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, lo cual acredita con Escritura Pública Número 90 pasada ante la fe del Lic. Benigno Gil de los Santos, titular de la Notaria Pública Número 6 en ejercicio notarial de Monclova, Coahuila, atreves del cual se otorga Poder General Amplísimo para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración en Materia Laboral que otorga la Sociedad Anónima " ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V. representada por el señor Jorge Alberto Ancira Elizondo en su carácter de Apoderado General de la empresa " ALTOS HORNO DE MEXICO S.A.B. DE C.V.", a favor del Lic. Alan de León Gonzalez, misma que se encuentra registrada en el Registro Público con folio mercantil electrónico número 122*3, con fecha 19 de Mayo de 2011, quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON NUMERO DE FOLIO 0505030102681, AÑO DE REGISTRO 2005 Y CLAVE DE ELECTOR LNGNAL86050605H200, la cual contiene su fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

/



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 6

Se hace constar que ante el C. ALAN DE LEON GONZALEZ, en su carácter de Representante legal de la contribuyente **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, el C. notificador GRACIELA TOVAR ORTIZ, se identificó con su constancia de identificación oficial número 500-53-07-02-2012-2855, de fecha 02 de Julio de 2012, con Registro Federal de Contribuyentes TOOG7406282L7, expedida por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General Tributaria Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, en la cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador.

Hecho lo anterior el C. Notificador entregó el Oficio 500-53-07-02-2012-1976 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, de fecha 24 de julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal, quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiete leyenda "Recibí original del presente oficio, siendo las 17:40 Horas del día 26 de Julio de 2012."

Lo anterior para efecto de proporcionar el detalle de las operaciones que en su carácter de tercero, ha llevado a cabo con el contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V. , con domicilio en Boulevard Luis Echeverria No. 1582 2, Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila. por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, mediante escrito, firmado por el contribuyente o su representante legal y enviarse a la Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con Sede en Saltillo, Coahuila, con domicilio en Boulevard Venustiano Carranza número 2845, Colonia Lasalle, C.P. 25240, en Saltillo, Coahuila, en original y dos copias, haciendo referencia al número de este oficio; dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, a lo cual proporcionó lo siguiente:

ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012 EN ATENCION AL OFICIO 500-53-07-02-2012-1976, EN DONDE SE LE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES EN SU CARÁCTER DE TERCERO, CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO COM5200188/12, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2012.

En relación con el Oficio Número 500-53-07-02-2012-1976 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, contenida en el Oficio Número **COM5200188/12**, de fecha 24 de Julio de 2012, el C. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS, quien dijo ser Representante Legal de la contribuyente **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, presentó escrito de contestación de fecha 13 de Agosto de 2012; el cual fue recibido el día 14 de Agosto de 2012 , por la Administración Local de Auditoría Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, mismo que se transcribe como a continuación se indica:

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL.

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO

PRESENTE.-

ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL OFICIO

No. 500-53-07-02-2012-1976

JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS, mexicano, mayor de edad, Licenciado en Derecho, con Registro Federal de

p

X

X

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 7

Contribuyentes MAAJ-580503-2C4, al corriente en la manifestación y pago del Impuesto Sobre la Renta, tanto en lo personal, cuanto de la empresa que represento, que en este caso es **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, esta última con Registro Federal de Contribuyentes N° AHM-420706-U10, con domicilio fiscal en Prolongación Juárez s/n, Monclova, Coahuila, señalando como domicilio convencional para efectos de oír notificaciones y recibir toda clase de documentos el ubicado en Prolongación Juárez s/n, Oficinas Generales, Piso No. 3, Monclova, Coahuila, y autorizando indistintamente para oírlos y recibirlos en mi nombre y representación, así como para gestionar lo conducente en el presente negocio en los términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación en vigor, a los Licenciados Fabiola Elena Carrillo Verduzco y Carlos Salomón Valdes Abularach ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Tal como lo menciono en el proemio del presente curso, soy apoderado de la empresa **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, según quedo demostrado dentro del expediente abierto en el presente asunto, con la copia certificada del Testimonio de mi poder contenido en la Escritura Pública No. 31 de fecha 02 de Marzo de 2007, pasada ante la fe del Li. Benigno Gil de los Santos, Notario Público No. 6, con ejercicio en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Que con la personalidad reconocida y en nombre y representación de **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, vengo a dar cumplimiento al OFICIO No. 500-53-07-02-2012-1976, mediante la cual solicita información con respecto operaciones en su carácter de tercero, relativo a las operaciones que mi representada ha llevado a cabo con el contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V, con domicilio en Boulevard Luis Echeverría No. 1582 2, Guanajuato Oriente C.P. 25286, Saltillo, Coahuila, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, para lo cual acompaño la siguiente documentación:

- Relación de facturas por operaciones de compra con el contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V. durante el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2010.
- Copia de la documentación comprobatoria que ampara dichas operaciones con EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V. durante el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2010.
- Copia fotostática de la hoja del estado de cuenta donde aparece el importe pagado y cobrado
- Copia de estado de cuenta con EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.
- Copia de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros de Septiembre, Octubre y Diciembre del 2010

Por lo antes expuesto, a Usted Administrador General de Auditoría Fiscal Federal

Atentamente pido, se sirva:

PRIMERO: tenerme por presentado en forma y tiempo en nombre y representación de **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, con este escrito y sus anexos, debido cumplimiento al **Oficio No. 500-53-07-02-2012-1976**.

SEGUNDO: Tener por autorizados para oír notificaciones, recibir documentos en el presente negocio, en los términos del artículo 19 del Código Fiscal de la federación en vigor, a los profesionistas enunciados en el proemio del presente curso.

TERCERO: Se me haga saber el resultado de mis gestiones.

/



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
 Exp.: EFA090330853
 Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 8

PROTESTO LO NECESARIO

Monclova, Coahuila, a 13 de Agosto del 2012.

ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS.

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA APORTACION DE DATOS POR TERCEROS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS ENTRE EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V. Y ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. B. DE C.V.

EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN Y REVISADO.- DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Se hace constar que de la revisión efectuada por el C. Visitador a la información y documentación comprobatoria presentada, en cumplimiento al oficio número 500-53-07-02-2012-1976 girado por el LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conoció que la Contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. B. DE C.V. , cuenta con facturas originales expedidas por el contribuyente compulsado EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., mismas que al relacionarlas suman la cantidad de \$ 480,771.79, efectivamente cobrado como se indica a continuación:

FACTURA							PAGO DE FACTURA EN LA INSTITUCIÓN DE CREDITO BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A CON NUMERO DE CUENTA 162001108		
NUMERO	FECHA	CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	CRUCE	IMPORTE DEPOSITADO	FECHA DEL DEPOSITO	CRUCE
69	21/09/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	147,725.00	23,636.00	171,361.00	200/14-26	168,276.50	24/09/2010	200/23-26
72	22/09/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	-2,659.05	-425.45	-3,084.50	200/15-26			
71	10/09/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	107,295.00	17,167.20	124,462.20	200/16-26	122,636.75	01/10/2010	200/24-26
76	29/09/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	-1,573.66	-251.79	-1,825.45	200/17-26			
77	15/10/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	93,300.00	14,928.00	108,228.00	200/18-26	106,712.81	29/10/2010	200/25-26
83	27/10/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	-1,306.20	-208.99	-1,515.19	200/19-26			
88	29/11/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	139,950.00	22,392.00	162,342.00	200/20-26	160,069.21	17/12/2010	200/26-26
89	16/12/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	-1,959.30	-313.49	-2,272.79	200/21-26			
TOTAL			480,771.79	76,923.49	557,695.28		557,695.28		

Lo anteriormente expuesto se detalla mensualmente como a continuación se indica:-----

MES 2010	IMPORTE EFECTIVAMENTE PAGADO A EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.	IMPORTE ENTRE 1.16 = IMPORTE NETO
	A	A/1.16 = B

1




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
 Exp.: EFA090330853
 Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 9

ENERO	0.00	0.00
FEBRERO	0.00	0.00
MARZO	0.00	0.00
ABRIL	0.00	0.00
MAYO	0.00	0.00
JUNIO	0.00	0.00
JULIO	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	168,276.50	145,065.95
OCTUBRE	229,349.56	197,715.14
NOVIEMBRE	0.00	0.00
DICIEMBRE	160,069.21	137,990.70
TOTALES	557,695.27	480,771.79

Por lo anteriormente expuesto esta Autoridad procede a proporcionar copias fotostáticas de la Orden Número 500-53-07-02-2012-1976 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, contenida en el Oficio Número **COM-5200188/12**, de fecha 24 de Julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo a nombre de la contribuyente visitada **ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**, mismo que fue notificado el día 26 de Julio de 2012, escrito de contestación al Oficio No. 500-53-07-02-2012-1976, facturas, estados de cuenta de la institución bancarias BANORTE, S.A. Cuenta número 0162001108, copias fotostáticas de las Declaraciones Informativas de las Operaciones con Terceros (DIOT), Auxiliar del Proveedor, todo lo cual se encuentra contenido en 44 (cuarenta y cuatro) fojas útiles foliadas en forma económica con los números del 01 al 44 y de las cuales se le proporcionan en este momento por medio de los estrados pertenecientes a la Administración Fiscal General, debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 500-53-07-02-2012-1999, EMITIDA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO, COAHUILA, DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, EN DONDE SE SOLICITA LA RELACION DE OPERACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE TERCERO REALIZO LA CONTRIBUYENTE NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., CON EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Siendo las 11:20 horas del día 27 de Julio de 2012, el C. ARELY ANAID SOLAR VARELA visitadora adscrita a la Administración local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal, del Servicio de Administración Tributaria, se constituyo legalmente en el domicilio ubicado en: CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES, NÚMERO EXTERIOR 1802, C.P. 25760, MONCLOVA, COAHUILA, domicilio fiscal del contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer entrega del Oficio número 500-53-07-02-2012-1999 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, de fecha 25 de Julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, a la contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, para tal efecto se requirió la presencia del representante legal de

P




ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 10

NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo el C. IVAN CALVILLO FABELA, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleado de la contribuyente, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, quien se identificó con credencial para votar con fotografía número 0201109579579, con folio 0705022303243, con año de registro 2007 00 y con clave de elector CLFBIV85081005H100 expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, la cual contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, con domicilio en calle La Paz número 608, colonia bellavista, C.P. 25650, Frontera, Coahuila, a efecto de que el representante legal del contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 30 de Julio de 2012 a las 10:30, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 10:30 horas del día 30 de Julio de 2012, el C. ARELY ANAID SOLAR VARELA visitadora adscrita a la Administración local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal, del Servicio de Administración Tributaria, se constituyo legalmente en el domicilio ubicado en: CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES, NÚMERO EXTERIOR 1802, C.P. 25760, MONCLOVA, COAHUILA, domicilio fiscal del contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, con el objeto de notificar y hacer entrega del Oficio número 500-53-07-02-2012-1999 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, de fecha 25 de Julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, a la contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal de la contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, atendiendo el llamado una persona quien dijo llamarse GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante legal de la contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, lo cual acredita con Instrumento ochenta y seis mil trescientos diecisiete del Distrito Federal, México que contiene la protocolización del acta de asamblea general ordinaria de accionistas de la contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.** de fecha trece de enero de 2010, con notarios: Jorge Alfredo Domínguez Martínez y Alejandro Domínguez García Villalobos, mediante el cual se le otorga entre otros: Poder general para actos de administración al C. Gerardo González Rangel, mandato respecto del cual afirma, "bajo protesta de decir verdad", que su cargo a la fecha no le ha sido revocado, modificado o sustituido, ni total ni parcialmente por el poderdante; quien a petición de la C. Visitadora se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON NUMERO 0324058351487, CON NUMERO DE FOLIO 0000097624590, AÑO DE REGISTRO 1996 01 Y CLAVE DE ELECTOR GNRNGR77092005H800, la cual contiene su fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante legal de la contribuyente **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, el C. notificador ARELY ANAID SOLAR VARELA, se identificó con su constancia de identificación oficial número 500-53-07-02-2012-2862, de fecha 02 de Julio de 2012, con Registro Federal de Contribuyentes SOVA8707089Q7, expedida por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal, con sede en Saltillo, Coahuila, de la

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
 Exp.: EFA090330853
 Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 11


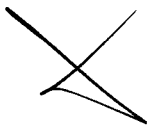

Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, en la cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador.

Hecho lo anterior el C. Notificador entregó el Oficio 500-53-07-02-2012-1999 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, de fecha 25 de Julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal, quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiente leyenda "Previa lectura e identificación de la visitadora recibi original del presente oficio con firma autógrafa de quien lo expide, siendo las 10:30 hrs. del 30/07/2012."

Ahora bien, de la revisión practicada a la información y documentación obtenida de la solicitud de información y documentación de las operaciones en su carácter de tercero número 500-53-07-02-2012-1999, de fecha 25 de Julio de 2012, a **NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.**, se conoció que efectuó operaciones de compra con el contribuyente **EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS,, S.A. DE C.V.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre de 2010 por un importe de \$2,797,612.20 y un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$447,617.95, dando como resultado un total de operaciones por \$3,245,230.15, la cual se integra mensualmente como a se indica a continuación:

FACTURA		PAGO DE FACTURA EN LA INSTITUCIÓN DE CREDITO BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A CON NUMERO DE CUENTA 7671316322					
NUMERO	FECHA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TRANSFERENCIA	FECHA DE PAGO	BANCO
					2,137,128.55	19/02/2010	BANAMEX
14	03/02/2010	596,129.00	95,380.64	691,509.64			
13	16/02/2010	642,970.00	102,875.20	745,845.20			
15	02/02/2010	603,253.20	96,520.51	699,773.71			
		1,842,352.20	294,776.35	2,137,128.55			
					795,530.32	13/04/2010	BANAMEX
24	17/03/2010	496,278.00	79,404.48	575,682.48			
25	25/03/2010	189,524.00	30,323.84	219,847.84			
		685,802.00	109,728.32	795,530.32			
					312,571.28	06/04/2010	BANAMEX
23	14/03/2010	269,458.00	43,113.28	312,571.28			
		269,458.00	43,113.28	312,571.28			
		2,797,612.20	447,617.95	3,245,230.15	3,245,230.15		

Por lo anteriormente expuesto esta Autoridad procede a proporcionar copias fotostáticas de la Orden Número 500-

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 12

53-07-02-2012-1999 en donde se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, contenida en el Oficio Número **COM-5200191/12**, de fecha 25 de Julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo a nombre de la contribuyente visitada NITROAMANIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., mismo que fue notificado el día 30 de Julio de 2012, ACTA DE INICIO DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS, ACTA FINAL DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS, facturas, estados de cuenta de la institución bancaria de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. de la cuenta No. 7671316322 de los meses de Febrero, y Abril correspondiente al ejercicio 2010, copias fotostáticas de las Declaraciones Informativas de las Operaciones con Terceros (DIOT), todo lo cual se encuentra contenido en 52 (cincuenta y dos) fojas útiles foliadas en forma económica con los números del 01 al 52 y de las cuales se le proporcionan en este momento por medio de los estrados pertenecientes a la Administración Fiscal General, debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SOLICITUD A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES:



Mediante oficio número AFG-ACF-OF-071/2012, de fecha 04 de Julio de 2012, requerimiento No. 121/2012 respectivamente, girado por el suscrito Lic. David Francisco García Ordaz, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, se solicitó a:

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores información copias de estados de cuenta correspondiente a todas las instituciones bancarias., de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010 mediante oficio AFG-ACF-OF-071/2012, requerimiento No. 121/2012.

Así mismo, mediante oficio número 214-3/DHL-1276140/2012 de fecha 10 de Agosto de 2012, la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a esta Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, a través de los cuales proporciona documentación e información relacionada con el contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS SA DE CV., por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Se hace de su conocimiento la siguiente documentación e información la cual consta en los expedientes que obran en poder de esta autoridad fiscalizadora, obtenida a través de la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES que en su momento se solicitó y obtuvo la información.

Se hace constar que del análisis a los Estados de Cuenta Bancarios Cuenta del Banco BBVA BANCOMER, S.A., números de cuenta 0170796549 de Enero a Diciembre de 2010, a nombre del contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A DE C.V. se conoció que obtuvo depósitos en cantidad de \$10,126,344.82, los cuales se encuentran integrados como a continuación se indica:

1  

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
 Exp.: EFA090330853
 Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 13

EJERCICIO 2010	BBVA BANCOMER S.A. CTA. 0170796549	TOTAL DE DEPOSITOS DEPURADOS	TOTAL /16
	B1		
ENERO	10,000.00	10,000.00	8,620.69
FEBRERO	2,885,763.55	2,885,763.55	2,487,727.20
MARZO	342,720.00	342,720.00	295,448.28
ABRIL	1,739,483.25	1,739,483.25	1,499,554.53
MAYO	960,344.00	960,344.00	827,882.76
JUNIO	2,326,263.66	2,326,263.66	2,005,399.71
JULIO	975,647.47	975,647.47	841,075.41
AGOSTO	1,204,699.99	1,204,699.99	1,038,534.47
SEPTIEMBRE	359,108.10	359,108.10	309,575.95
OCTUBRE	428,718.76	428,718.76	369,585.14
NOVIEMBRE	164,604.00	164,604.00	141,900.00
DICIEMBRE	349,207.21	349,207.21	301,040.70
SUMAS	11,746,559.99	11,746,559.99	10,126,344.82

La información anterior, se encuentra dentro del expediente abierto a nombre de EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A DE C.V., mismo que obra en poder de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, de los que se obtuvieron los estados de cuenta Bancarios y fueron debidamente certificadas por el suscrito C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, foliadas por el C. Auditor en forma económica de la 001 a la 051, de los cuales se da a conocer el oficio números 214-3/DHL-1276140/2012 del 10 de Agosto de 2012, así como de los Estados de Cuenta del Banco BBVA BANCOMER, S.A., números de cuenta 0170796549 de Enero a Diciembre de 2010, mismas fojas que se notificaron por estrados al contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A DE C.V. y que se encuentran en el expediente abierto en esta administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-948/2013
Exp.: EFA090330853
Rfc.: EFA090330853

HOJA No. 14

contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila.

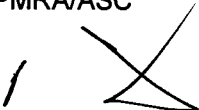
Atentamente,
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

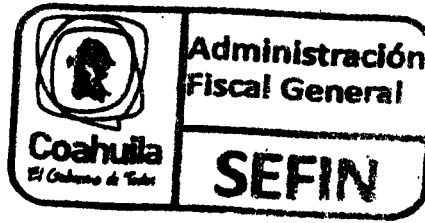
c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo

PMRA/ASC





SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
 Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo
 con sede en Saltillo, Coahuila.



**Administración Central
 de Fiscalización**

SECRETARÍA DE HACIENDA
 Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Núm.: 500-53-07-02-2012-1999

Exp.: SAT-324-01-06-2012-COM5200191/12

R.F.C.: NME901011CH3

COM5200191/12

Asunto: Se ordena la práctica de una visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero.

Saltillo, Coahuila, a 25 de julio de 2012.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.

CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES NUMERO EXTERIOR 1802

COLONIA INDUSTRIAL

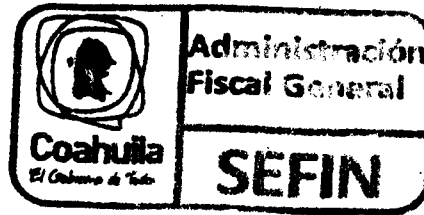
C.P. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 2 primer párrafo, apartado C, fracción II; 10 primer párrafo, fracción I en relación con el artículo 9 primer párrafo, fracción XXXVII y último párrafo; 19 primer párrafo, apartado A, fracción I; en relación con el artículo 17 párrafos primero, fracción III; segundo, tercero en relación con el artículo 20, apartado B, fracción IV, penúltimo, numeral 9; 19 último párrafo, 37 primer párrafo, apartado A, fracción IX, y último párrafo, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007; y reformado mediante Decreto publicado en el mismo órgano oficial el 29 de abril de 2010; Artículo Primero, primer párrafo, fracción IX, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas regionales del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2008, modificado mediante Acuerdos publicados el 18 de julio de 2008, 11 de noviembre de 2009, 23 de julio de 2010, 29 de noviembre de 2011 y 11 de junio de 2012 en el mismo órgano oficial; así como en el artículo 33 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, en el ejercicio de sus facultades de comprobación, le ordena la presente visita domiciliaria con fundamento en los artículos 42, primer párrafo, fracciones II y III y antepenúltimo párrafo; 43, 44, 45 y 46, del propio Código Fiscal de la Federación, con el objeto o propósito de verificar y comprobar todas aquellas operaciones que en su carácter de tercero haya llevado a cabo con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., con domicilio en BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1582 2, GUANAJUATO ORIENTE, C.P. 25286, SALTILLO, COAHUILA, dentro del período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, en relación con las siguientes contribuciones federales como sujeto directo: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única y como retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, en su carácter de tercero relacionado, asimismo se autoriza para que la lleven a cabo a los CC. JUAN PABLO LANDIN DELGADO, ROSA INES OLIVAS CALLEROS, OSCAR GONZALEZ TORRES, MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ MATA, ANA CAROLINA DE LA CRUZ MENA, CYNTHIA ELIZABETH PUENTE ROSALES, OSCAR FLORES SOTO, JAIME FERNANDO MARTINEZ BARRIENTOS, ARELY ANAID SOLAR VARELA, NIDIA MAGALY DURAN SOTO, PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ, RUBI ARAUJO PEREZ, LILIA NELY BARAJAS ZUÑIGA, visitantes adscritos a esta Administración, quienes podrán actuar en el desarrollo de la diligencia, en forma conjunta o separadamente, de conformidad con el artículo 43 fracción II, del Código Fiscal de la Federación.



Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo
con sede en Saltillo, Coahuila.



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Administración Central
de Fiscalización

Núm.: 500-53-07-02-2012-1999
Exp.: SAT-324-01-06-2012-COM5200191/12
R.F.C.: NME901011CH3
COM5200191/12

Asunto: Hoja No. - 2 -

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, inciso a) del Código Fiscal de la Federación, se deberán presentar en forma inmediata y se deberán mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden, todos los elementos que integran la contabilidad, como son, entre otros: Los libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como, otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la documentación comprobatoria de sus operaciones; y proporcionarles todos los datos e informes que el mencionado personal requiera durante la diligencia; en relación con las operaciones que en su carácter de tercero, ha llevado a cabo con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V.

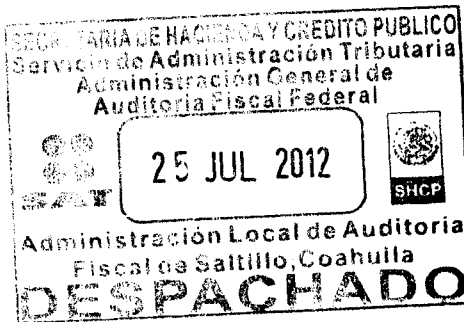
Conforme lo previsto en la fracción I, del artículo 43 del Código Fiscal de la Federación, la visita se llevará a cabo en el lugar señalado en esta orden.

De conformidad con lo que establecido por el artículo 45 del Código Fiscal de la Federación, se le solicita dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, en virtud de que el oponerse a la práctica de la visita o a su desarrollo, y no poner a su disposición todos los elementos que integran su contabilidad, no proporcionar al personal autorizado en forma completa, correcta y oportuna, los informes, datos y documentos que soliciten para el ejercicio de las facultades de comprobación, constituye una infracción en términos del artículo 85 fracción I, del Código Fiscal de la Federación, la cual se sanciona de conformidad con lo señalado en el artículo 86 fracción I, del propio Código Fiscal de la Federación, en cuyo caso, la autoridad podrá proceder en términos de lo dispuesto en el artículo 40 del referido Código.

Finalmente, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, se le informa del derecho que tiene para corregir su situación fiscal en las distintas contribuciones objeto de la presente revisión.

Atentamente.

C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ
El Administrador Local.



MEOS'JLFG

Previo lectura e identificación de la visitadora recibí original del presente oficio con firma autógrafa de quien lo expide 30/Jul/2012 siendo las 10:30hrs.

Gerardo Gonzalez Rangel

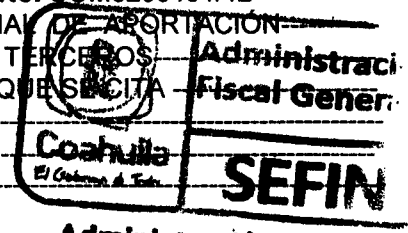
00005

000036

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO -----
 S.A. DE C.V. -----
 Giro: PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES -----

 Ubicación: HAROLD R PAPE -----
 NUMERO EXTERIOR 307, INTERIOR LOCAL C -----
 COLONIA GUADALUPE, C.P. 25750 -----
 MONCLOVA, COAHUILA. -----

Oficio No. 500-53-07-02-2012-1999 -----
 Expediente R.F.C.: NME901011CH3 -----
 Orden de Visita No. COM5200191/12 -----
 Clase: ACTA FINAL DE APORTACION -----
 DE DATOS POR TERCEROS -----
 Visitadores: LA QUE SE CITA -----



Folio No. COM5200191/12020001

Administración Central de Fiscalización

En la Ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 12:30 horas del día 16 de Agosto de 2012, la C. ARELY ANAID SOLAR VARELA, visitadora adscrita a la Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, quien se constituyó legalmente, en el domicilio fiscal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. ubicado en: HAROLD R PAPE, NUMERO EXTERIOR 307, INTERIOR LOCAL C, COLONIA GUADALUPE, C.P. 25750, MONCLOVA, COAHUILA, con el objeto de levantar el Acta Final de la Aportación de datos de aportación de datos por terceros que se le ha estado practicando al amparo de la Orden de Visita No. COM5200191/12 contenida en el oficio número 500-53-07-02-2012-1999 de fecha 23 de Julio de 2012 expedido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Auditor de Auditoría Fiscal de Saltillo, a la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. en relación a las operaciones que en su carácter de tercero ha llevado a cabo con las EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., con domicilio en: CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES No. 1582 2, GUANAJUATO ORIENTE, C.P. 25286, SALTILO, COAHUILA, de la fecha comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, para ser revisadas y comprobadas; y habiéndose cerciorado la visitadora antes mencionada en el lugar en el que se realiza esta diligencia, corresponde al domicilio de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., y toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: "Inmueble ubicado en HAROLD R PAPE, NUMERO EXTERIOR 307, INTERIOR LOCAL C, COLONIA GUADALUPE, C.P. 25750, MONCLOVA, COAHUILA, lo que se refiere a un terreno que se encuentra a nombre de la nomenclatura oficial del municipio de Monclova, Coahuila, consistente en un terreno rectangular, pintado en color verde que con letras en color blanco indican "BLVD. HUANUCO" y un inmueble de dos plantas construidas de concreto, pintado en color gris de aproximadamente 30 metros de ancho por 20 metros de largo, cuyo acceso al domicilio fiscal consiste en una escalera metálica en color negro que dan acceso a la planta alta, en donde se encuentran las oficinas principales de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., así mismo la puerta de principal consiste en una puerta con marcos de aluminio y cristal en color gris, aproximadamente a 30 metros del inmueble se encuentra un local comercial denominado "MOVISTAR"; y por haberse preguntado a la persona que se encuentra dentro del domicilio fiscal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., y con quien se entiende la diligencia quien dijo llamarse C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, y haber contestado este último que el domicilio es el correcto; domicilio fiscal de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., con el objeto de levantar la presente acta final de aportación de datos por terceros.

ENTREGA DE LA ORDEN

Ahora bien, siendo las 11:20 horas del día 27 de julio de 2012, la C. ARELY ANAID SOLAR VARELA, visitadora adscrita a la Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria, se constituyo legalmente en su domicilio ubicado en: CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES, NUMERO EXTERIOR 1802, C.P.25760, MONCLOVA, COAHUILA; y cerciorada del domicilio en el que se realiza la diligencia, por coincidir con el señalado en la Orden de Visita Domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero; corresponde al arriba citado, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: "Inmueble ubicado

Pasa al Folio No. COM5200191/12020002

Ivan Cabillo Febela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ----
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3-----
Orden de Visita No. COM520019/12-----
Clase: ACTA FINAL DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
DE DATOS POR TERCEROS



-----Folio No. COM5200191/1202002-----
-----VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/1202000-----

en CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES, NUMERO EXTERIOR 1802, C.P. 25760, MONCLOVA, COAHUILA lo que se pudo constatar en base a nomenclatura oficial del municipio de Monclova, Coahuila, consistente en laminado en forma rectangular, pintado en color blanco que dice con letras rojas y negras "Ave. INDUSTRIAL, Deportivo, C.P.25760", siendo la entrada del domicilio fiscal de la contribuyente visitada una barda de concreto pintado en color blanco con letras visibles color azul que dicen "ORICA", con barandales de fierro en color azul; la entrada cuenta también con una caseta de vigilancia en color blanco que dice en la parte superior "ORICA Mining service. Puerta No.1", la caseta cuenta con área para entrada y salida de vehículos, el acceso a las oficinas es por una puerta de cristal, mismas instalaciones de la empresa NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., y por haberse preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia, quien encontró dentro del domicilio fiscal de la contribuyente quien dijo llamarse C. IVAN CALVILLO FABELA quien se identificó con credencial para votar número 020110957379, con foto, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, con clave de elector CLFBIV85081005H100, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio CALLE LA PAZ, C. P. 25650, FRONTERA, COAHUILA, y haber partecido en un momento que el domicilio es el correcto, ante quien la visitadora se identificó con el oficio número 500-53-07-02-2012-1999 de fecha 02 de julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con vigencia del 02 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2012, el cual contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autorizada de la visitadora.

Hecho lo anterior, y habiéndose constatado que el C. REPRESENTANTE LEGAL DE NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. no se encontraba presente, el C. IVAN CALVILLO FABELA, contestó, de manera verbal, que el C. REPRESENTANTE LEGAL DE NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. no se encontraba presente en virtud de que: "Se encuentra fuera de las instalaciones del domicilio fiscal, en un momento propio de su cargo" y, por lo tanto, no podía atender esta diligencia y por esa razón se entendió con el C. IVAN CALVILLO FABELA, en su carácter de tercero, "quien bajo protesta de decir verdad", y apercibido de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifestó tener la calidad de empleado de la empresa, y trabaja para la contribuyente visitada, persona que no acredita dicha relación documentalmente, por lo que ante la imposibilidad de demostrar su relación con la contribuyente, manifestó de manera expresa lo siguiente: "Estoy contratado por medio de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., desde hace ya varios años, pero de momento no cuento con documento que acredite tal hecho y por las funciones que realizo estoy en posibilidad de atender esta diligencia", motivo por el cual, la C. visitadora le dejó citatorio para que por su conducto, hiciera del conocimiento del C. REPRESENTANTE LEGAL DE NITROAMONIA DE MEXICO DE C.V., a efecto de que estuviera presente en el domicilio antes señalado, el día 30 de julio de 2012, a las 10:30 horas, para hacerle entrega y recibir la orden de la visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero, número COM5200191/12, contenida en el oficio número 500-53-07-02-2012-1999, del 25 de julio de 2012, emitido por el C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Administrador Local de Auditoría Fiscal de Saltillo.

Ahora bien, siendo las 10:30 horas del día 30 de julio de 2012, la C. Visitadora antes mencionada, se constituyó en el domicilio antes citado para hacer entrega del oficio antes referido e iniciar la revisión fiscal ahí ordenada, para ese efecto, fue requerida la presencia del Representante Legal de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., apersonándose en este momento ante la C.

-----PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202003-----

Ivan Calvillo Fabela

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

00018

000038

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ----
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3-----

Orden de Visita No. COM5200191/12-----

Clase: ACTA FINAL DE APORTACIONES Y
DE DATOS POR TERCEROS

Administración
Fiscal General

Folio No. COM5200191/1202003-----

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/1202002-----

Coahuila

SEFIN

Administración Central
de Fiscalización

Visitadora actuante el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL quien manifestó ser el Representante Legal de la contribuyente quien acredita dicha relación con Instrumento ochenta y seis mil novecientos diecisiete del Distrito Federal, México que contiene la Protocolización del acta de asamblea general ordinaria de accionistas de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. de fecha trece de enero de 2010, con notarios: Jorge Alfredo Domínguez Martínez y Alejandro Domínguez García Villalobos, mediante el cual se le otorga entre otros Poder general para actos de administración al C. Gerardo Gonzalez Rangel, mandato respecto del cual afirma "bajo protesta de decir verdad", que su cargo a la fecha no le ha sido revocado, modificado, sustituido, ni total ni parcialmente por el poderdante; quien a petición de la C. Visitadora se identificó mediante: credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del Registro Federal de Electores, con número de credencial 0324058351487, con número de folio 0000097624590, con clave de elector GNRNGR77092005H800, con año de registro 1996 01, de estado 05, municipio 018, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio particular en calle GOLFO DE SABINAS 3060, COLONIA PETROLERA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, de nacionalidad: mexicano, estado civil: casado, así como estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal GORG770920 y manifiesta desconocer su homoclave, en lo sucesivo "el Representante Legal".-----

Hecho lo anterior, la visitadora entregó a la C. GERARDO GONZALEZ RANGEL la orden de visita en relación a las operaciones en su carácter de Representante Legal de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., con firma autógrafa del C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ, en su carácter de Autorizador Local de la Administración Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, quien firmó con su puño y letra la siguiente leyenda: "Previo Lectura e identificación de la orden de visita en el presente oficio con firma autógrafa de quien lo expide, así como la fecha 30/Julio/2012, se confirma la identidad del C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, así como también su nombre "Gerardo Gonzalez Rangel" su firma y su carácter Representante Legal de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. el original y en dos tantos con firma autógrafa del oficio en cuestión".-----

Ahora bien, siendo las 12:30 horas del día 16 de Agosto de 2012, la C. visitadora indicada en la presente acta final de aportaciones de terceros se constituyo en el domicilio fiscal de la contribuyente, ya referido para ese efecto, fue requerida la presencia del Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., apersonándose el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., y quien a petición de la Visitadora se identificó mediante: credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, del Registro Federal de Electores, con número de credencial 0324058351487, con numero de folio 0000097624590, con clave de elector GNRNGR77092005H800, con año de registro 1996 01, de estado 05, municipio 018, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio particular en calle GOLFO DE SABINAS 3060, COLONIA PETROLERA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, de nacionalidad: mexicano, estado civil: casado, así como estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal GORG770920 y manifiesta desconocer su homoclave, en lo sucesivo "el Representante Legal".-----

IDENTIFICACION DE LA VISITADORA.-----

La visitadora indicada en el primer folio de la presente acta final de aportación de datos por terceros, se identificó ante el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., como a continuación se indica: -----

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202004-----

Juan Calvillo Fabela

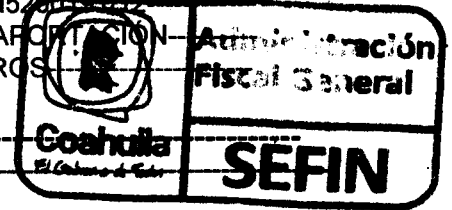
Adela

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ---
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3-----

Orden de Visita No. COM5200191/12-----

Clase: ACTA FINAL DE APORTACION
DE DATOS POR TERCEROS



Folio No. COM5200191/1202004-----

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/12020003-----

Con constancia de identificación oficial, en la que aparece la fotografía de la visitado **Administración Central de Fiscalización** parte con el sello de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Administración Local de Fiscalización Fiscal de Saltillo, del Servicio de Administración Tributaria, en la que se asienta la adscripción del mismo, además de los siguientes datos principales: -----

NOMBRE-----REGISTRO-----CARGO-----

FEDERAL DE CONTRIBUYENTES-----

1. ARELY ANAID SOLAR VARELA-----SOVA8707089Q7-----AUDITOR-----

CUADRO ANTERIOR:-----

-----CONSTANCIA NÚMERO-----FECHA DE EXPIRACION-----FECHA DE VENCIMIENTO-----
1. 500-53-07-02-2012-2862-----02 de julio de 2012-----31 de diciembre de 2012-----

Esta Administración Local de **Administración Fiscal de Saltillo**, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en los artículos 1, 7, fracciones VI y VII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1995, reformada por Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2003; 2 primer párrafo, apartado C, fracción II y visado por el artículo 1º inciso I en relación con el artículo 9 primer párrafo, fracción VII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, y reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2010; Artículo Primero, primer párrafo, inciso I del que se estableció la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2008, modificado mediante Acuerdos publicados el 18 de julio de 2008, 11 de agosto de 2009, 20 de octubre de 2010, 20 de noviembre de 2011 y 11 de junio de 2012 en el mismo artículo once del Código Fiscal de la Federación, expide la presente constancia de identificación, que acredita la personalidad del la C. ARELY ANAID SOLAR VARELA, cuya fotografía y firma aparecen en el margen izquierdo del presente documento; como servidor público del Servicio de Administración Tributaria, adscrito a esta Administración; con domicilio en Boulevard Venustiano Carranza número 2845, Colonia Lasalle, Código Postal 25240, Saltillo, Coahuila, con puesto de Auditor Fiscal y Registro Federal de Contribuyentes SOVA8707089Q7.

La presente constancia tiene vigencia del 02 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

Se solicita a las Autoridades Civiles y Militares, su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a su cargo.-----

El servidor público mencionado está habilitado por el suscrito para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citador Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y en las disposiciones fiscales y aduaneras, previa presentación de la orden para tales efectos expida la autoridad competente, únicamente dentro de la circunscripción territorial de esta Administración Local a mi cargo y queda apercibido de que el mal uso que le de a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penal en términos del Código Fiscal de la Federación, del Código Penal Federal y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.-----

Dicho documento identificatorio fue exhibido al tercero compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de visita domiciliaria con relación a operaciones en su carácter de tercero número COM5200191/12 contenida en el oficio número 500-

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202005-----

Ivan Calvillo Fabela

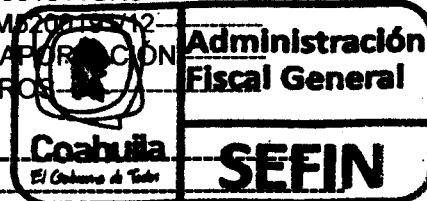
Auditor

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ---
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3

Orden de Visita No. COM5200191/12010012

Clase: ACTA FINAL DE APORTACION
DE DATOS POR TERCEROS



Folio No. COM5200191/1202005

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/12020004

53-07-02-2012-1999 de fecha 25 de Julio de 2012, y el perfil fisico de la visitadora expresando su conformidad, sin producir objeción alguna, los devolvió de conformidad a su portadora.

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS.

Acto seguido los visitadores requirieron al tercero compareciente para que designara dos testigos, apercibiéndole que en caso de negativa, éstos serían nombrados por la Autoridad, a lo que manifestó: "Acepto el requerimiento" y designó como testigos de asistencia a los CC. IVAN CALVILLO FAVELA y GUDBERTO ESEQUIEL CARO SILLER.

IDENTIFICACION DE TESTIGOS

Se hace constar que los testigos se identificaron como... Ambos mayores de edad y de... con edad de 27 años, nacionalidad mexicano, estado civil soltero, y ocupación... para votar número 0201109579579... con clave de elector CLFBIV85081005H100, con año de registro 2007... Instituto Federal Electoral Registro Federal de Electores, con domicilio particular actual en Calle... NUMERO 608, COLONIA BELLAVISTA, C.P. 25650, FRONTERA... 21 años de edad, estado civil soltero, ocupación emple... para votar número 0402117086411, expedida por el Instituto... Electores, con folio número 0805032121566, con clave de... de registro 2008 00, con domicilio particular actual en Calle... número 9... Venustiano Carranza, C.P.25760, Monclova, Coahuila... establece el Artículo 44, primer párrafo, fracción III, del... manifestaron estar inscritos en el Registro Federal de... personales... CAFI850810 y CASG9008216F0 respectivamente... el nombramiento "protestando conducirse con verdad".

HECHOS.

Se hace constar que mediante acta de inicio de visita conciliatoria... a operaciones en su carácter de tercero... fecha 30 de Julio de 2012, contenida a folios números del COM5200191/12010001 al COM5200191/12010007, la visitadora mencionada en el primer folio de la presente acta final de aportación de datos por terceros, requirió al C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., la exhibición de todos los elementos que integran su contabilidad como son entre otros: libros principales y auxiliares; los registros y cuentas especiales; papeles, discos y cintas, así como, otros medios procesables de almacenamiento de datos; los libros y registros sociales; la documentación comprobatoria de sus operaciones; y proporcionar informes en relación con las operaciones que en su carácter de tercero la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., llevó a cabo con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V. con domicilio en BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1502 2, GUANAJUATO ORIENTE, C.P. 25286, SALTILLO, COAHUILA, por el periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, a lo que el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. manifestó: "La contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., si celebró operaciones con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., dentro del periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, sin embargo no me es posible proporcionar documentación comprobatoria soporte en este momento, pero en el transcurso de la revisión proporcionare la documentación solicitada".

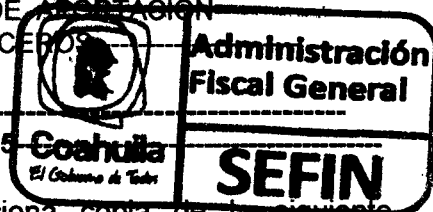
PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202006

Ivan Calvillo Fabela

Adolfo

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Expediente R.F.C.: NME901011CH3 Orden de Visita No. COM5200191/12 Clase: ACTA FINAL DE ADECUACIÓN DE DATOS POR TERCEROS



Folio No. COM5200191/1202006

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/1202005

Se hace constar que el tercero compareciente exhibe y proporciona copia de la siguiente documentación:

1.- Proporciona copia fotostática de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de inicio de operaciones 11-10-1990, con fecha de impresión 11 de octubre de 2010, y número de folio A5295241, Actividad de la sociedad NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.: en blanco (PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES (Cuenta Única DARIO), con estatus de activo.

Ahora bien, en este momento la C. visitadora requiere al tercero compareciente la exhibición de los libros de contabilidad que la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., está obligada a llevar denominado Libro Mayor a la que el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., manifestó:

"En estos momentos exhibo el libro mayor de contabilidad de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. del periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, que se encuentran registrados en sistema electrónico de procedimientos contables mediante el software contable SAP de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Se hace constar que en este momento el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. exhibe el Libro mayor en forma electrónica en el momento de la visita y durante el transcurso de la visita pondrá a nuestra disposición la documentación que se requiere.

Ahora bien, se hace constar que en el transcurso de la visita domiciliaria a la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., la información y documentación que se requiere en virtud del fundamento del Artículo 45 del Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo sujeto a revisión, la misma que será recepcionada y analizada en el domicilio fiscal de la contribuyente visitada durante la visita domiciliaria al amparo de la orden COM5200191/12.

1.- Exhiba original y proporcione copia fotostática legible de la información comprobatoria que ampare dichas operaciones ya sean facturas, contratos, ordenes de compra, venta, devoluciones sobre compras o ventas, descuentos y rebajas, bonificaciones sobre ventas y/o compras, entre otros, por el período fiscal sujeto a revisión, con su respectiva póliza de registro contable.

2.- Exhiba el original y proporcione copia fotostática legible del auxiliar contable en el cual registre todas y cada una de las operaciones celebradas con el contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V. por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.

3.- Exhiba original y proporcione copia fotostática de los estados de cuenta bancarios en los cuales se refleje los pagos efectuados por NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., al contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, lo anterior con fundamento en el artículo 45 del Código Fiscal de la Federación vigente en el periodo sujeto a revisión.

4.- Exhiba y proporcione copia fotostática que contenga la integración mensual y por concepto de las operaciones que celebró con el contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., por el periodo comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.

5.- Exhiba y proporcione copia fotostática que contenga la Información de las Declaraciones Informativas de Operaciones Con Terceros (DIOT).

Ahora bien se hace constar que en el transcurso de la visita domiciliaria la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., proporciono por conducto del C. GERARDO GONZLAEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada la siguiente

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202007

Ivan Calvillo Fabala

Azabov

[Handwritten signature]

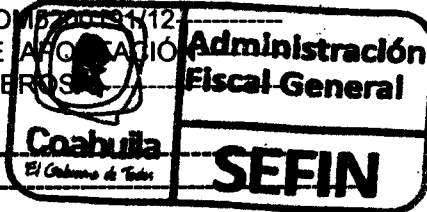
[Handwritten signature]

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ---
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3

Orden de Visita No. COM5200191/12

Clase: ACTA FINAL DE ALCANCE DE DATOS POR TERCEROS



Folio No. COM5200191/1202007

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/1202006

documentación comprobatoria correspondiente a las operaciones efectuadas por la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., con la contribuyente C. EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., misma documentación que se relaciona a continuación:-----

1.- Copias fotostáticas de las facturas expedidas por EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, a nombre de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., por concepto de servicios prestados, a la contribuyente visitada correspondientes a los meses de febrero, marzo del 2010. Consta en 06 fojas útiles. -----

2.- Impresiones de los documentos de registro en sistema SAP, donde desglosa en forma analítica el concepto de pago, el importe, la fecha de la transferencia y a quien se le pago. Consta en 03 fojas útiles.-----

3.- Impresiones de la ficha de transferencia, el cual contiene el registro de la cuenta, moneda de pago, fecha de la acreditación, dirección del beneficiario, importe de pago, etc. efectuado a EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., Consta en 04 fojas útiles.-----

4.- Copia fotostática de los estados de cuenta bancarios a nombre de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V con la institución Bancaria denominada Banco Nacional de México S.A., de la cuenta número 7671316322 de los meses de febrero, marzo del 2010. Consistente en 04 fojas útiles.-----

5.- Copia fotostática de las Declaraciones de Ingresos y Gastos (DIOT), de los meses de febrero, abril del 2010. Consta en 02 fojas útiles.-----

Se hace constar que en este momento se encuentra en el domicilio de la contribuyente visitada a la Srta. ANA LUCIA SOLARZANO, en su carácter de visitadora señalada en el primer párrafo del artículo 45 del Código Fiscal de Federación vigente para el 2010, quien al final de aprobar los datos por terceros procede a certificar en presencia de los señores RAFAEL ALVAREZ RAMIREZ, en su carácter de Representante legal de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., así como de los testigos antes mencionados, previos a la entrega de las copias fotostáticas que forman parte de la contabilidad propiedad de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., con fundamento en el primer párrafo del artículo 45 del Código Fiscal de Federación vigente quedando el original en el domicilio fiscal de la contribuyente visitada por ser de su propiedad y formar parte de su contabilidad dichas copias certificadas constan de un total de 17 fojas foliadas económicamente para su identificación con los números del 001 al 017 como en seguida se indica:-----

DOCUMENTO	FOLIO	
	DEL	AL
1.- Copias fotostáticas de las facturas expedidas por EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, a nombre de la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., por concepto de servicios prestados, a la contribuyente visitada correspondientes a los meses de febrero, marzo del 2010. Consta en 06 fojas útiles. -----	001	006
2.- Impresiones de los documentos de registro en sistema SAP, donde desglosa en forma analítica el concepto de pago, el importe, la fecha de la transferencia y a quien se le pago. Consta en 03 fojas útiles.-----	007	009
3.- Impresiones de la ficha de transferencia, el cual contiene el registro de la cuenta, moneda de pago, fecha de la acreditación, dirección del beneficiario, importe de pago, etc. efectuado a EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., Consta en 04 fojas útiles.-----	010	013
4.- Copia fotostática de los estados de cuenta bancarios a nombre de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V con la institución Bancaria denominada Banco Nacional de México S.A., de la cuenta número 7671316322	014	017

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202008

Juan Calvillo Fabela

Alejo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00023

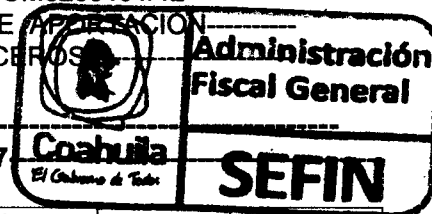
00043

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Expediente R.F.C.: NME901011CH3

Orden de Visita No. COM5200191/12

Clase: ACTA FINAL DE APRECIACION DE DATOS POR TERCEROS



Folio No. COM5200191/1202008

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/1202007

de los meses de febrero, abril, correspondiente al ejercicio 2010. Consistente en 04 fojas útiles.

Administración Central de Fiscalización

RESULTADO.

Así mismo se hace constar que del análisis efectuado a la información y documentación descrita anteriormente certificada y relacionada, se conoció que la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., realizó operaciones con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., dentro del periodo comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, como cliente por un importe de \$ 2,797,612.20, un Impuesto al Valor Agregado de \$ 447,617.95 y un total de \$ 3,245,230.15 (Tres Millores Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Treinta pesos 15/100 M.N.) correspondientes a facturas emitidas por NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., misma que se integra mensualmente como se indica a continuación:

MES 2010	IMPORTE	TOTAL
FEBRERO	\$ 1,842,352.20	\$ 2,137,128.55
ABRIL	\$ 955,260.00	\$ 1,108,101.60
TOTAL	\$ 2,797,612.20	\$ 3,245,230.15

Se muestra el análisis en forma completa

# FACTURA	FECHA FACT.	IMPORTE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL	TRANSFERENCIA	FECHA TRANSFERENCIA	BANCO
				\$ 2,137,128.55		02/02/2010	BANAMEX
14	03/02/2010	596,129.00	70,355.40	666,484.40			
13	16/02/2010	642,910.00	77,149.20	720,059.20			
15	02/02/2010	609,253.20	72,707.55	681,960.75			
		\$ 1,842,352.20	\$ 220,776.35	\$ 2,137,128.55			
				\$ 795,530.32		13/04/2010	BANAMEX
24	17/03/2010	496,278.00	59,404.48	555,682.48			
25	25/03/2010	189,524.00	23,323.84	212,847.84			
		\$ 585,802.00	\$ 72,728.32	\$ 658,530.32			
				\$ 312,571.28		13/04/2010	BANAMEX
23	14/03/2010	269,458.00	43,113.28	312,571.28			
		\$ 269,458.00	\$ 43,113.28	\$ 312,571.28			
TOTAL PAGADO 2010				\$ 3,245,230.15			

Así mismo, se hace constar que las operaciones antes descritas, se conocieron de la revisión practicada a documentación comprobatoria soporte exhibida y localizada en el domicilio fiscal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., consistentes en estados de cuenta bancarios en la Institución de Crédito: BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., dicha cuenta abierta a nombre de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., así como operaciones celebradas, con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., por los meses de enero a diciembre de 2008, pólizas de registro, y facturas expedidas por EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., a nombre de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.- En este momento se requiere al C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, persona que atiende la presente diligencia en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada manifieste "bajo protesta

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/1202009

Ivan Galvillo Fabela

Azabir

[Handwritten signature]

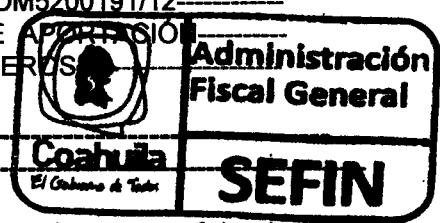
[Handwritten signature]

00024

000044

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Expediente R.F.C.: NME901011CH3
Orden de Visita No. COM5200191/12
Clase: ACTA FINAL DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS



Folio No. COM5200191/1202009
VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/1202008

de decir verdad" y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente si las operaciones antes descritas son todas las que se tuvieron con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A DE C.V., en el periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, a lo que manifestó de manera expresa lo siguiente: "las operaciones que la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., efectuó con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., por el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010 facturado fueron por la cantidad total de \$ 3'245,230.15, la cual se integra por un sub-total de \$ 2'797,612.20, con un Impuesto al Valor Agregado de \$ 447,617.95, y un total pagado por las operaciones celebradas en el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010 fueron por la cantidad total de \$3'245,230.15, la cual se integra por un sub-total de \$ 2'797,612.20, con un Impuesto al Valor Agregado de \$447,617.95.

Así mismo se hace constar que de la revisión de los libros contables comprobatoria y estados de cuenta bancarios exhibidos por el representante legal en su carácter de Representante Legal de la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., correspondientes al periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, se conoció que efectivamente son todas las operaciones que efectuó la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V., en el periodo fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

COMPLEMENTARIAS.

Se hace constar que le fue entregado a la contribuyente NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., por conducto del C. GERARDO GONZALEZ RANGEL en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada, un talante legal.

Tipo de Acta: Final de Aportación de Datos por Terceros. Folios:
Acta Parcial de Inicio de Aportación de Datos por Terceros. Folio: COM5200191/12010001
de Datos por Terceros. Folio: 30 de Julio de 2012. Folio: COM5200191/12010007
Mismas que forman parte integrante de la presente acta final de aportación de datos por terceros.

OTROS HECHOS:

Se hace constar que en el transcurso de la visita domiciliaria con operaciones de terceros, el representante legal GERARDO GONZALEZ RANGEL presentó escrito de fecha 14 de agosto de 2012, recibido el 14 de agosto de 2012 en la oficina de partes de la Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, oficina en Monclova Coahuila, el cual quedó recepcionado con numero de folio 502, vaciar poder mismo escrito que se transcribe en su parte conducente como a continuación se indica:

ORICA
MINING
SERVICES
Nitroamonía de México, S.A. de C.V.
Harold R Pape No.307 local C
Col. Guadalupe C.P. 25750
Monclova, Coah.
Tel y fax (52-866) 631 4266
Conmutador (52-866) 31 1011, 6311027
gerardo.gonzalez@orica.com

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/12020010

Ivan Carullo Fabela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

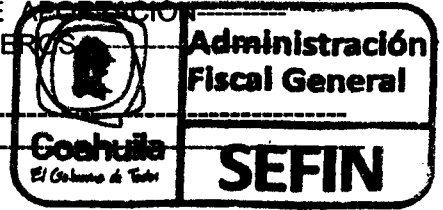
00025

000045

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ---
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3-----
Orden de Visita No. COM5200191/12-----

Clase: ACTA FINAL DE APORTACIÓN
DE DATOS POR TERCEROS-----



Folio No. COM5200191/12020010

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/12020009

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL
DE SALTILLO

Administración Central
de Fiscalización

ASUNTO: Notificación Cambio de domicilio
Monclova, Coah. a 14 de Agosto de 2012

Gerardo González Rangel con Registro Federal de Contribuyentes GORS-770920-CS1, Representante Legal de la empresa NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V. con Registro Federal de Contribuyentes NME-901011-CH3 domicilio fiscal en la calle número 307 Local C en la Col. Guadalupe de Cd. Monclova, Coahuila, C.P. 25750, atenta y respetuosamente solicita:

Debido a la visita domiciliar de aportación de datos por terceros que se está efectuando a Nitroamonía de México SA de CV, se informa al C. Gerardo González Rangel Harold R pape Numero 307 Local C Col. Guadalupe en Monclova Coah. que se anexa la siguiente documentación:

Acuse de actualización al Registro Federal de Contribuyentes de agosto de 2012.

Sin otro particular por el momento, queda atento a sus comentarios.
Firma

Atentamente,
Gerardo González Rangel
Representante Legal

Se hace constar que mediante dicho acuse el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada Nitroamonía de México S.A. DE C.V., informo a esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila se había realizado un cambio de domicilio fiscal, en este momento proporciona el ACUSE DE ACTUALIZACION AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, por fecha 6 de agosto de 2012; se hace constar que mediante dicho acuse el C. GERARDO GONZALEZ RANGEL en su carácter de Representante Legal de al contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., informo a esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila que había realizado cambio de domicilio fiscal vía local mediante el cual presentaba cambio de domicilio fiscal de CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES NUMERO EXTERIOR 1802, COLONIA INDUSTRIAL, C.P.25760, MONCLOVA, COAHUILA, al actual domicilio fiscal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., el cual está ubicado en HAROLD R PAPE, NUMERO EXTERIOR 307, INTERIOR LOCAL C, COLONIA GUADALUPE, C.P. 25750, MONCLOVA, COAHUILA, en el cual se realizan las actividades administrativas de NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., ahora bien se hace constar que con fecha 06 de agosto de 2012, presentó aviso de actualización o modificación de situación fiscal, tipo de movimiento: cambio de domicilio, ante la vía local en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, con número de folio RF201240291698, del cual el C. Representante Legal de la contribuyente visitada proporciono copia, mencionando con antelación y del cual en este momento exhibe a la visitadora original de dicho aviso; por tal motivo se comunica al C. GERARDO GONZALEZ RANGEL, en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V., que se procede a suspender la actuación de los visitadores en el domicilio de CALLE PROLONGACION FERTILIZANTES NUMERO EXTERIOR 1802, COLONIA INDUSTRIAL, C.P.25760, MONCLOVA, COAHUILA, y que la visita se continuara

PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/12020011

Ivan Galillo Febela

Adelbr

00026

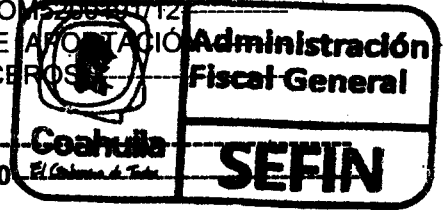
330046

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ---
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3-----

Orden de Visita No. COM5200191/12020011

Clase: ACTA FINAL DE APORTACION
DE DATOS POR TERCEROS

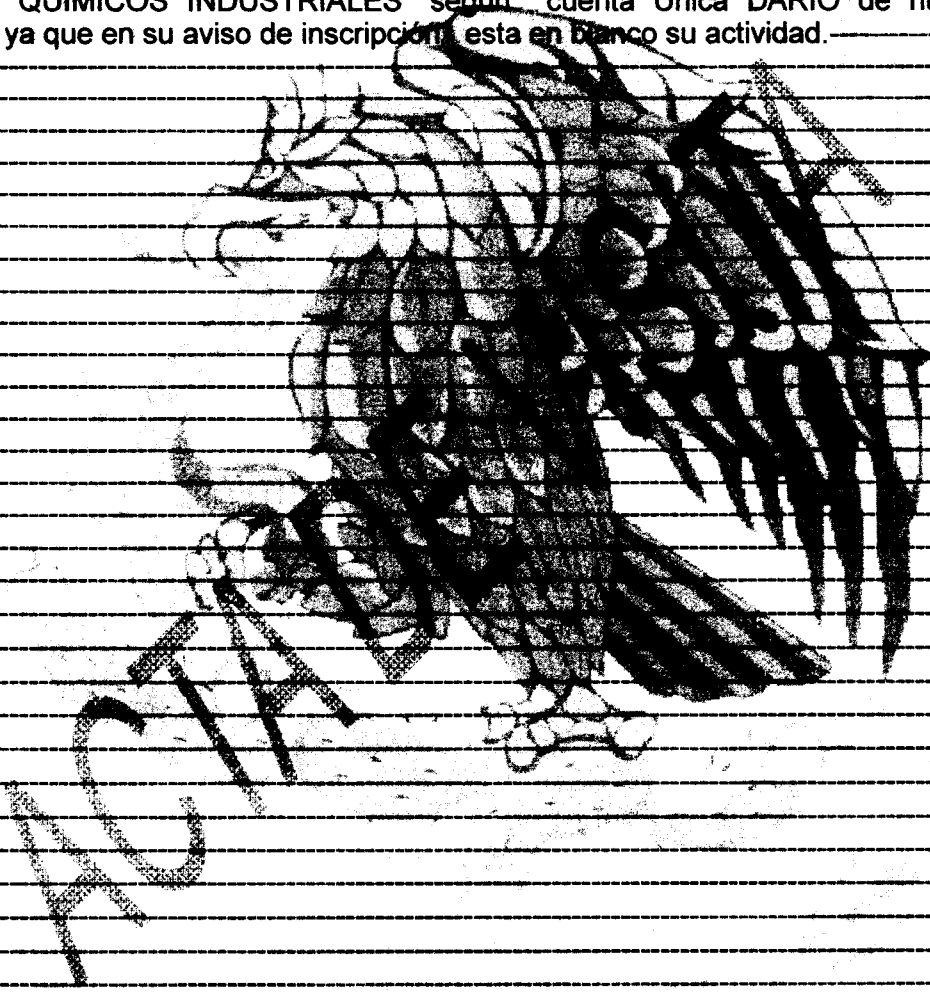


Folio No. COM5200191/12020011-----

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/12020010-----

desahogando en el domicilio fiscal actual de la contribuyente visitada, el cual esta ubicado en R PAPE, NUMERO EXTERIOR 307, INTERIOR LOCAL C, COLONIA GUADALUPE, U.P. 10750, MONCLOVA, COAHUILA.

Se hace constar que el giro de la contribuyente que se consignó en la parte superior izquierdo del primer folio de la presente ACTA DE INICIO DE APORTACION DE DATOS POR TERCEROS, es de: "PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES" según cuenta Única DARIO de nuestros sistemas institucionales, ya que en su aviso de inscripción esta en blanco su actividad.



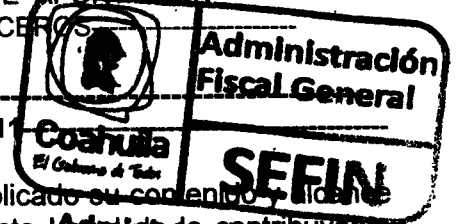
----- PASA AL FOLIO NÚMERO COM5200191/12020012 -----
Ivan Calvillo Fabela

Arriba

[Handwritten signatures and scribbles]

Contribuyente: NITROAMONIA DE MEXICO ----
S.A. DE C.V.-----

Expediente R.F.C.: NME901011CH3-----
Orden de Visita No. COM5200191/12-----
Clase: ACTA FINAL DE APORTACIÓN-----
DE DATOS POR TERCEROS-----



Folio No. COM5200191/12020012-----

VIENE DEL FOLIO No. COM5200191/12020001-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y lícito al C. GERARDO GONZALEZ RANGEL en su carácter de Representante de la contribuyente visitada y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada esta diligencia siendo las 13:00 horas del día 16 de agosto de 2012 levantándose en original y dos tantos de los cuales se entregó uno legible y foliado al tercero compareciente quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron, CON ESTE FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente

POB CA CONTINUYE
"NITROAMONIA DE MEXICO"

C. GERARDO GONZALEZ RANGEL

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Administración General de Recaudación Fiscal Federal
Administración de Recaudación Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza
Coahuila de Zaragoza, Saltillo,

CAREY ANAID SOLAR VARELA

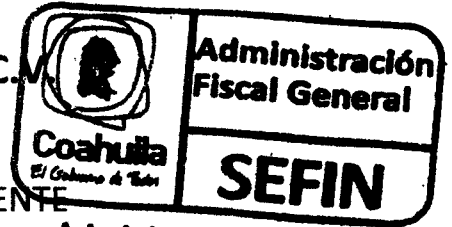
TESTIGOS

Ivan Calvillo Favela
C. IVAN CALVILLO FAVELA

C. GUDBERTO ESEQUEL CARO SILLER

00052

NITROAMONIA DE MEXICO S.A. DE C.V.



OPERACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2010 CON LA CONTRIBUYENTE
EMPRESAS FERROVIARIAS Y ASOCIADOS

Administración Central
de Fiscalización

MES 2010	IMPORTE	IVA	TOTAL
FEBRERO	\$ 1,842,352.20	\$ 294,776.35	\$ 2,137,128.55
ABRIL	\$ 955,260.00	\$ 152,841.60	\$ 1,108,101.60
TOTAL	\$ 2,797,612.20	\$ 447,617.95	\$ 3,245,230.15

10/08/2012

AASV

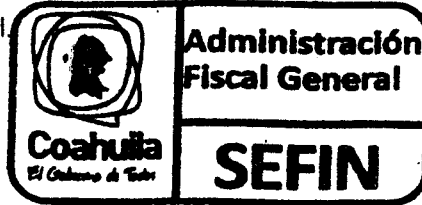
2



SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Auditoría Fiscal Federal
 Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo
 con sede en Saltillo, Coahuila.

00001

013



**Administración Central
 de Fiscalización**

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Núm.: 500-53-07-02-2012-1976

Exp.: SAT-324-01-06-2012-COM5200188/12

R.F.C.: AHM420706U10

COM5200188/12

Asunto: Se le solicita la información y documentación de operaciones en su carácter de tercero.

Saltillo, Coahuila, a 24 de julio de 2012.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE**ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.**

PROLONGACION JUAREZ NUMERO EXTERIOR SIN NUMERO

COLONIA LA LOMA

C.P. 25770

MONCLOVA, COAHUILA.

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 fracciones VII, XII y XVIII y 8 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 2 primer párrafo, apartado C, fracción II; 10 primer párrafo, fracción I en relación con el artículo 9 primer párrafo, fracción XXXVII y último párrafo; 19 primer párrafo, apartado A, fracción I; y último párrafo; en relación con el artículo 17 párrafos primero fracción X; segundo, tercero en relación con el artículo 20, apartado B, fracción IV, y penúltimo, numeral 9; y 37 primer párrafo, apartado A, fracción IX, y último párrafo, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, y reformado mediante Decreto publicado en el mismo órgano oficial el 29 de abril de 2010; Artículo Primero, primer párrafo, fracción IX, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas regionales del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2008, modificado mediante Acuerdos publicados el 18 de julio de 2008, 11 de noviembre de 2009, 23 de julio de 2010, 29 de noviembre de 2011 y 11 de junio de 2012 en el mismo órgano oficial; así como en el artículo 33 último párrafo, del Código Fiscal de la Federación; en el ejercicio de sus facultades de comprobación, le emite la presente solicitud de información y documentación con fundamento en los artículos 42, primer párrafo, fracción II, 48, primer párrafo fracciones II, III, antepenúltimo y último párrafos del propio Código Fiscal de la Federación, con el objeto o propósito de verificar y comprobar todas aquellas operaciones que en su carácter de tercero haya llevado a cabo con la contribuyente EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V., con domicilio en BOULEVARD LUIS ECHEVERRIA No. 1582 2, GUANAJUATO ORIENTE, C.P. 25286, SALTILLO, COAHUILA, dentro del período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, en relación con las siguientes contribuciones federales afecta como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única y como retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta, en su carácter de tercero relacionado.

La información y documentación que se solicita se considera necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal, que las disposiciones legales anteriormente invocadas le otorgan a esta Autoridad, siendo la siguiente:



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo
con sede en Saltillo, Coahuila.

Núm.: 500-53-07-02-2012-1976

Exp.: SAT-324-01-06-2012-COM5200188/12

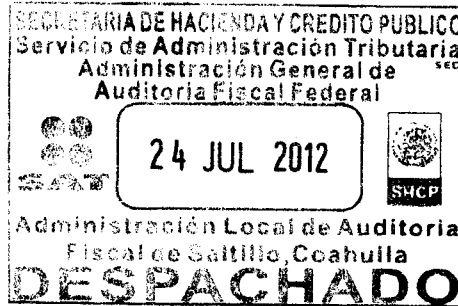
R.F.C.: AHM420706U10

COM5200188/12

Asunto: Hoja No. - 2 -

00002

014



1. Proporcione relación de todas las operaciones consistentes en compra, venta o préstamos efectuados en el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010 con la contribuyente ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V., señalando el documento que ampara la operación, tales como Facturas, Contratos, número y fecha, concepto, importe, Impuesto al Valor Agregado, total, forma de pago, estados de cuenta bancarios.
2. Copia de la documentación comprobatoria que ampare dichas operaciones efectuadas durante el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.
3. Copia fotostática de la forma de pago: póliza de registro, fecha, importe, banco librado número de cuenta bancaria y estados de cuenta bancarios, así mismo, señalar si dichos pagos fueron efectuados mediante cheque o transferencia electrónica.
4. Copia de los registros contables donde se reflejen dichas operaciones.
5. Copia de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros, correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

El detalle de las operaciones anteriores debe elaborarse por escrito, firmado por el contribuyente o su representante legal y enviarse a esta Administración Local de Auditoría Fiscal de Saltillo, con sede en Saltillo, Coahuila, con domicilio en Boulevard Venustiano Carranza numero 2845, Colonia Lasalle, C.P. 25240, en Saltillo, Coahuila, en original y dos copias; haciendo referencia al número de este oficio; dentro de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 53 inciso c), del mencionado Código Fiscal de la Federación.

Se hace de su conocimiento que el no proporcionar en forma completa, correcta y oportuna, los informes, datos y documentos que soliciten para el ejercicio de las facultades de comprobación, dentro del plazo otorgado para tal efecto, constituye una infracción en términos del artículo 85 fracción I, del Código citado, la cual se sanciona de conformidad con lo señalado en el artículo 86 fracción I, del propio Ordenamiento, en cuyo caso, la autoridad podrá proceder en términos de lo dispuesto en el artículo 40 del referido Código Fiscal.

Finalmente, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, se le informa del derecho que tiene para corregir su situación fiscal en las distintas contribuciones objeto de la presente revisión.

Atentamente.

C. LIC. JESUS FLORENCIO GARZA MARTINEZ
El Administrador Local.

MEOS/JLFG

Recibí original del presente oficio, siendo las 17:40 Horas del 26 de julio de 2012.

*Alán de León González.
Representante Legal.*

00006

022

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL.
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORIA FISCAL DE SALTILLO.**

PRESENTE.-

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL OFICIO
N° 500-53-07-02-2012-1976**

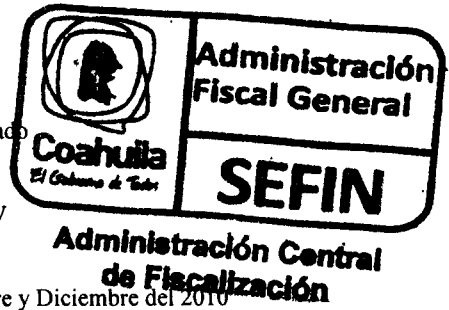


JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS, mexicano, mayor de edad, Licenciado en Derecho, con Registro Federal de Contribuyentes MAAJ-580503-2C4, al corriente en la manifestación y pago del Impuesto Sobre la Renta, tanto en lo personal, cuanto de la empresa que represento, que en este caso es **ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. B DE C.V.**, esta última con Registro Federal de Contribuyentes N° **AHM-420706-U10**, con domicilio fiscal en Prolongación Juárez s/n, Monclova, Coahuila, señalando como domicilio convencional para efectos de oír notificaciones y recibir toda clase de documentos el ubicado en Prolongación Juárez s/n, Oficinas Generales, Piso N° 3, Monclova, Coahuila, y autorizando indistintamente para oírlos y recibirlos en mi nombre y representación, así como para gestionar lo conducente en el presente negocio en los términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación en vigor, a los Licenciados Fabiola Elena Carrillo Verduzco y Carlos Salomón Valdes Abularach ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Tal como lo menciono en el proemio del presente curso, soy apoderado de la empresa **ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. B DE C.V.**, según quedó demostrado dentro del expediente abierto en el presente asunto, con la copia certificada del Testimonio de mi poder contenido en la Escritura Pública N° 31 de fecha 02 de Marzo del 2007, pasada ante la fe del Lic. Benigno Gil de los Santos, Notario Público N° 6, con ejercicio en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Que con la personalidad reconocida y en nombre y representación de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO S.A B DE C.V.**, vengo a dar cumplimiento al Oficio N° 500-53-07-02-2012-1976, mediante la cual solicita información con respecto a operaciones en su carácter de tercero, relativo a las operaciones que mi representada ha llevado a cabo con el contribuyente **EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS SA DE CV**, con domicilio en Boulevard Luis Echeverría No. 1582 2, Guanajuato Oriente C.P. 25286, Saltillo, Coahuila, por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, para lo cual acompaño la siguiente documentación:

- Relación de facturas por operaciones de compra con el contribuyente **EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, SA DE CV** durante el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2010.
- Copia de la documentación comprobatoria que ampara dichas operaciones con **EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS SA DE CV**, durante el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2010.



- Copia fotostática de la hoja del estado de cuenta donde aparece el importe pagado y cobrado
- Copia de estado de cuenta con EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS, SA DE CV
- Copia de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros de Septiembre, Octubre y Diciembre del 2010

Por lo antes expuesto, a Usted Administrador General de Auditoría Fiscal Federal.

Atentamente pido, se sirva:

PRIMERO: Tenerme por presentado en forma y tiempo en nombre y representación de **ALTOS HORNS DE MEXICO, S.A. B. DE C. V.**, con este escrito y sus anexos, debido cumplimiento al Oficio N° 500-53-07-02-2012-1976.

SEGUNDO: Tener por autorizados para oír notificaciones, recibir documentos en el presente negocio, en los términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación en vigor, a los profesionistas enunciados en el proemio del presente curso.

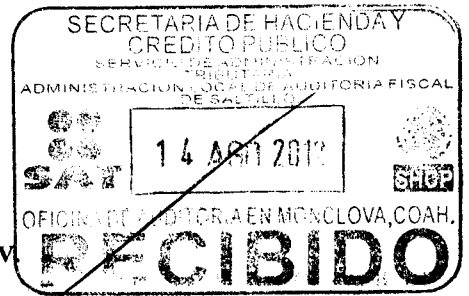
TERCERO: Se me haga saber el resultado de mis gestiones.

PROTESTO LO NECESARIO

Monclova, Coahuila, a 13 de Agosto del 2012.

ALTOS HORNS DE MEXICO, S.A. B. DE C.V.

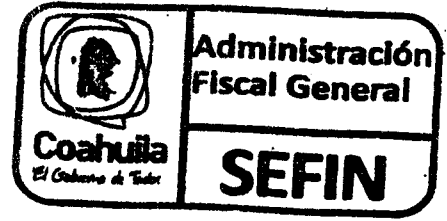
LIC. JULIAN CRUZ MARQUEZ ABUNDIS.



Formulo GTO
 Auditor GTO
 Superv. RKS - Z
 F. I.: 17/08/2012
 F. T.: 17/08/2012

Contribuyente: ALTOS HORNO DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Ejercicio: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 Partida: GASTOS
 Procedimiento: ANALISIS DE OPERACIONES EFECTUADAS CON LA CONTRIBUYENTE EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS S.A. DE C.V.

FACTURA		PAGO DE FACTURA EN LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. CON NUMERO DE CUENTA 162001108									
NUMERO	FECHA	CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	CRUCE	IMPORTE DEPOSITADO	FECHA DEL DEPOSITO	CRUCE		
69	21/09/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	147,725.00	23,636.00	171,361.00	200/14-26	168,276.50	24/09/2010	200/23-26		
72	22/09/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	2659.05	425.45	3,084.50	200/15-26					
71	10/09/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	107295	17,167.20	124,462.20	200/16-26	122,636.75	01/10/2010	200/24-26		
76	29/09/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	1573.66	251.79	1,825.45	200/17-26					
77	15/10/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	93,300.00	14,928.00	108,228.00	200/18-26	106,712.81	29/10/2010	200/25-26		
83	27/10/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	1,306.20	208.99	1,515.19	200/19-26					
88	29/11/2010	DURMIENTE DE PINO DE 7X8X8 IMPREGNADO	139,950.00	22,392.00	162,342.00	200/20-26	160,069.21	17/12/2010	200/26-26		
89	16/12/2010	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	1,959.30	313.49	2,272.79	200/21-26					
			480,771.79	76,923.49	557,695.28		557,695.28				



Administración Central de Fiscalización

DE: INFORMACION PROPORCIONADA POR LA CONTRIBUYENTE REVISADA.

: CIFRAS VERIFICADAS

UX: COTEJADO CONTRA DOCUMENTACION COMPROBATORIA

00008

100

053

~~123~~

Terminación

ID **2769759** Número de Orden: **COM5200188/12** RFC: **AHM420706U10**

Fecha del Informe del Mes de:

00044

Tipo de Terminación: Sin Observaciones

Acta Final

Fecha de Terminación:

Primer Folio:

Fecha de la Última Acta Parcial:

Folio(Autocorrección):

Fecha del Acta Final:

Último Folio(Firmas):

Giro o Actividad Real:

Número del Crédito Fiscal:

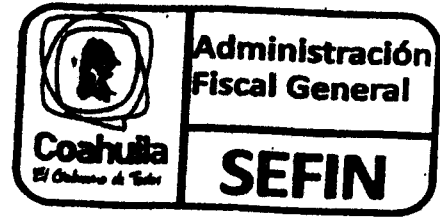
Renta Gravable PTU Determinada: \$ _____ (Miles de Pesos)

Manifestada: \$ _____ (Miles de Pesos)

Reparto de Utilidades Determinado: \$ _____ (Miles de Pesos)

Declarado: \$ _____ (Miles de Pesos)

Por Pagar: \$ _____ (Miles de Pesos)



Administración Central de Fiscalización

Tipo de Crédito

- Cifras Cobradas
- Cifras Liquidadas
- Cifras Virtuales

Sin Observaciones

Causa de Terminación: 3.9 Otros(Especificar)

Especifique:

No. de Orden:

Administración General de Auditoría Fiscal Federal

Administración Local de Auditoría Fiscal Seltillo

Sistema Único de Información

Martes, 21 de Agosto de 2012

44

00001



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



México, D.F., a 10 de Agosto de 2012

VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C".
Oficio No. 214-3/DHL-1276140/2012
Exp.: 07/HV-21076/12

ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL
ESTADO DE COAHUILA
Administración Central de Fiscalización
Centro de Oficina y Almacenamiento Gubernamental, Libramiento
Oscar Flores Tapia km. 1.5, Camino Loma Alta S/N, C.P. 25350,
Arteaga, Coahuila.

At'n: LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ
Ref.: No. 121/2012/

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con el artículo 32-B, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y el artículo 44 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009, con el presente remito a usted, fotocopia del(os) escrito(s) enviado(s) por la(s) siguiente(s) Entidad(es) Financiera(s) con la información y/o documentación solicitada en su oficio de referencia para fines fiscales.

> BBVA BANCOMER, S.A.

La presente información se proporciona en términos del requerimiento formulado por esa Autoridad en ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que al efecto resulten aplicables, por lo que será su exclusiva responsabilidad el uso y divulgación que de a la misma, tal y como lo establece el 9° párrafo del artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, quedando sujeta en su caso a las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes.

Por lo antes expuesto, damos por atendida su solicitud en forma PARCIAL, manifestándole que en cuanto obre en nuestro poder la información de la(s) ENTIDAD(ES) FINANCIERA(S) FALTANTE(S), se la haremos llegar a la brevedad, aprovechando la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

LIC. LUCILA SAÚL HERNÁNDEZ
Directora General Adjunta



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
DESPACHADO

14 AGO. 2012

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ATENCIÓN A AUTORIDADES C

MPA/DHL

COPIA

00051

NO. DE CUENTA : 0170796549
NO. DE CLIENTE : 95712812
R.F.C. : EFA090330 -853



EMPRESAS FERROVIARIAS ASOCIADAS SA DE CV
BLVD LUIS ECHEVERRIA 1502 2
GUANAJUATO ORIENTE
SALTILLO

COA CP 25286
00044

CMPC001

DOMICILIO FISCAL
BLVD LUIS ECHEVERRIA 1502 2
GUANAJUATO ORIENTE
25286 SALTILLO

COA



Administración Central
de Fiscalización

FECHA DE CORTE 31/12/2010

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
	0171210 INSTRUCCIONES A ZARAGOZA					
17DIC 17DIC	SPEI ENVIADO BANORTE	0000082706 072	40,075.39			
	0171210 INSTRUCCIONES A ZARAGOZA					
TOTAL IMPORTE			349,207.21	349,207.21		
TOTAL MOVIMIENTOS			33	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

*SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: **012 078 00170796549 6** CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2004, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

000000000211535